

SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**UCEEP-04**

FECHA: **30-JULIO-2015**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/04/06-12	21/09/2006	Modificaciones al Estatuto Orgánico de la UTSH. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II inciso c), del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se da por presentado el Estatuto Orgánico de la UTSH y se instruye al Rector para que acuda a la CGUT para su visto bueno.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Se realizan las gestiones para la publicación del Estatuto Orgánico en el Periódico Oficial del Estado, mismo que está en trámite de firma por parte de los integrantes de este H. Consejo Directivo.
SO/04/10-22	05/08/2010	Propuesta de modificación de los siguientes Reglamentos: a. Reglamento Académico para Alumnos; b. Reglamento de Actividades Deportivas y Culturales; c. Reglamento de Becas; d. Reglamento de Biblioteca; e. Reglamento de Campañas de Difusión y Captación de Alumnos; f. Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia; g. Reglamento de la Comisión de Vinculación y Pertinencia; h. Reglamento de Egresados; i. Reglamento de Evaluación del Aprendizaje; j. Reglamento Interno del Consejo Directivo; k. Reglamento de Ingresos Propios; l. Reglamento del Patronato; m. Reglamento de Servicios Tecnológicos; n. Reglamento de Titulación. Con fundamento en los artículos 11 y 16, fracción II, inciso b), del Decreto mediante el cual se modifica el diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo da por presentada la propuesta de modificación a su reglamentación interna, con la instrucción de no considerar aquellos que tengan normatividad supletoria a los mismos.	EN PROCESO	INDEFINIDA	La CGUTyP nos realizó comentarios, para efecto de que sean considerados y atendidos, en relación a la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo de Vinculación y pertinencia, mismos que están siendo atendidos para que proceda la validación del mismo. Respecto a la demás reglamentación, continúan los trabajos para su modificación. <b>Anexo 1</b>
SE/06/12-02	09/08/2012	Proyecto "Curso-Taller para la Formación de Competencias Docentes en la Enseñanza de la Lengua Inglesa con Especialidad en Educación Media Superior y Superior", por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al Programa Operativo Anual 2012. Con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso c), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo aprueba en términos generales por mayoría de votos, con 5 (cinco) votos a favor y 2 (dos) votos en contra, uno de la Secretaría de Finanzas y Administración y otro de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, el Proyecto de "Curso-Taller para la Formación de Competencias Docentes en la Enseñanza de la Lengua Inglesa con Especialidad en Educación Superior" por la Cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al Programa Operativo Anual 2012, se aplicarán en el ejercicio presupuestal 2012 y los \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) restantes se programarán en el Programa Operativo Anual 2013, con la instrucción de que se integre el expediente técnico consolidado para que se valide con las instancias normativas federales y estatales, conteniendo el estudio técnico de mercado.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Se contactó con la Dirección de Vinculación y Cooperación de la CGUTyP, específicamente con el Lic. Gregorio Ramírez Vicente, Jefe del Departamento de Enlace y Seguimiento a Actividades de Vinculación, quien refiere que el convenio signado fue con Universidad Santander, haciendo referencia que debía contactarse con el Mtro. Sergio Martínez, de la ANUT, para solicitar información de algún convenio con la Universidad Santander, sin embargo hasta la fecha no se ha logrado contactar con dicha persona.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**  
**LX SESIÓN ORDINARIA**  
**PERÍODO ABRIL-JUNIO DE 2015**  
**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**



SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

<b>UCEEP-04</b>
-----------------

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/10/12-27	10/12/2012	Autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta por un importe de \$7'185,218.00 (Siete millones ciento ochenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), para gasto de operación según anexo, de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones. Con fundamento en los artículos 8 y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para tomar recursos del fondo de reserva hasta por un importe de \$7'185,218.00 (Siete millones ciento ochenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), para gasto de operación según anexo, de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones, se reintegrará al fondo de reserva.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Al cierre del ejercicio 2012 se registraron recursos pendientes de recibir de gasto corriente por parte del Estado, esto generó que se utilizara recurso líquido del Fondo de Reservas por \$194,831.97, del que en el ejercicio 2013 se reintegró un importe de \$96,331.64, quedando pendiente \$98,500.33 que se reintegrará en el momento en que el Estado regularice sus ministraciones correspondientes al ejercicio mencionado.
S.O./LIV/2014/20	06/02/2014	Autorización para utilizar recursos del Fondo de Reserva para el gasto de operación 2014, en tanto se regularizan las ministraciones. Con fundamento en los artículos 8, fracción II, inciso k), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad utilizar recursos del Fondo de Reserva para el gasto de operación 2014, por la cantidad de \$7'580,887.54 (Siete millones quinientos ochenta mil ochocientos ochenta y siete pesos 54/100 M.N.), en tanto se regularizan las ministraciones.	EN PROCESO	INDEFINIDA	En el ejercicio 2014 se aplicaron recursos del fondo de reserva por \$7' 157,775.68 de los que se reintegraron en 2014 \$4' 253,902.12 y en 2015 se reintegraron \$660,680.00 quedando pendiente por integrar 2' 243,193.56 mismos que serán reintegrados al momento que Gobierno del Estado regularice las ministraciones correspondientes.



SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

**UCEEP-04**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.E./XLI/2014/03	29/05/2014	<p>Autorización para que el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense asista a la “Expo Computex Taipei 2014”, en Taiwán, Taipei City, Nangang District, a desarrollarse del 1 al 9 de junio de 2014, con cargo al Programa Operativo Anual 2014.</p> <p>Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, este H. Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad tecnológica de la Sierra Hidalguense asista a la “Expo Computex Taipei 2014”, en Taiwán, Taipei City, Nangang District, a desarrollarse del 1 al 9 de junio de 2014, por un monto de 2,500 dólares, cuyo tipo de cambio es de \$13.20 (Trece pesos 20/100 M.N.), equivalente a \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Programa Operativo Anual 2014, dando un margen de \$2,000.00 por eventualidades, considerando su reintegro a la partida correspondiente del gasto en caso de no ser utilizados. Con la instrucción de realizar las gestiones de validación ante la CISCMRDE. Asimismo, en la próxima sesión ordinaria el Rector deberá presentar un informe de los beneficios obtenidos para la Universidad, derivados de la comisión a que asistirá.</p>	EN PROCESO	INDEFINIDA	<p>Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México, en la cual se abordaron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de becas de estudios a Taiwán. Para la emisión 2016 de las Becas Huayu, consistente en el aprendizaje del idioma Chino-Mandarín, se tomará en cuenta la participación de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.</li> <li>Propuesta para considerar el apoyo de un profesor para impartir el idioma Chino- Mandarín bajo los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación como docente por parte de la Universidad destino.</li> <li>Hospedaje por parte de la Universidad destino.</li> <li>Garantizar un grupo mínimo de 30 participantes sin fluctuaciones en la asistencia.</li> <li>Firma de contrato para formalizar la relación de trabajo.</li> <li>Los gastos de transportación corresponde a la Universidad origen.</li> </ul> </li> <li>Programación de conferencias por parte de la división económica y cultural de Taipéi.</li> <li>Proyecto para implementar un Centro de Idioma Chino- Mandarín en la UTSH, de ser el caso.</li> </ol>



SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**UCEEP-04**

FECHA: **30-JULIO-2015**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LVIII/15/7	07/02/2015	Informe de Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2014. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense atendiendo a la preocupación manifestada por todos respecto a la deserción y sobre la captación de alumnos particularmente para la Carrera de Diseño Textil y Moda, se aprueba llevar a cabo una Mesa de Trabajo a más tardar el viernes 13 de marzo de 2015, en principio con los integrantes de este Consejo Directivo, así como un representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Rector y los responsables del área de Vinculación y del área Académica de la UTSH, así como otros representantes del sector productivo de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Para atender la instrucción de este H. Consejo Directivo, se realizó la consulta vía telefónica con el área académica de la CGUTyP, a través de la Lic. Fabiola Aquino Caballero, para solicitar su opinión sobre la pertinencia de realizar un Análisis de la Situación del Trabajo (AST), teniendo por respuesta que es una medida adecuada para que los empresarios emitan su opinión y se determinen las actuales necesidades sobre las competencias que deberán de adquirir nuestros estudiantes. Dicho AST se llevará a cabo en el mes de agosto.
S.E./XLVI/15/6	28/04/2015	Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al techo presupuestal autorizado. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015, con la siguiente distribución: Servicios Personales \$41,459,723.00 (Cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.); Materiales y Suministros \$2,182,010.00 (Dos millones ciento ochenta y dos mil diez pesos 00/100 M.N.) y Servicios Generales \$8,359,097.00 (Ocho millones trescientos cincuenta y nueve mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Otras Ayudas por \$88,000.00 (Ochenta y ocho mil pesos 00/100M.N.) y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); mismo que asciende a un total de \$52,113,830.00 (Cincuenta y dos millones ciento trece mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar la solicitud de autorización ante la Secretaría de Finanzas y Administración de los ingresos propios y ante la CISCMRDE de las partidas restringidas, así como a la Dirección General de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la adquisición de bienes informáticos.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0543-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de Telefonía celular ante la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que se esta en espera de respuesta y así estar en posibilidades de continuar con el proceso de partidas restringidas ante la CISCMRDE. <b>Anexo 2</b>

SESIÓN No. LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**UCEEP-04**

FECHA: 30-JULIO-2015

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.E./XLVI/15/11	28/04/2015	Autorización para la aplicación de la partida de Telefonía Celular por parte del Rector, por un monto de \$800.00 mensuales para el ejercicio presupuestal 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba la aplicación de la partida de Telefonía Celular por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, haciendo un total anual de \$9,600.00 (Nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio presupuestal 2015, con la instrucción de obtener la autorización ante la CISCMRDE.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0543-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de Telefonía celular ante la Secretaría de Finanzas y Administración, mismo que se esta en espera de respuesta. <b>Anexo 2</b>
S.E./XLVI/15/12	28/04/2015	Autorización para que el sueldo neto del Rector se nivele al sueldo de Director General con base en el tabulador de Gobierno del Estado. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LVII Sesión Ordinaria (57ª SO/09/14) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba por mayoría, cuatro votos a favor, con la abstención de los dos Representantes de la Federación, la solicitud de autorización para que el sueldo neto del Rector se nivele al sueldo de Director General con base en el tabulador de Gobierno del Estado de Hidalgo, con recurso estatal o ingresos propios, por un importe anual de nivelación de \$44,916.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio presupuestal 2015, con la instrucción de obtener la autorización de la CISCMRDE.	EN PROCESO	INDEFINIDA	Mediante oficio no. UTSH/OR/DAF/O/0593-15 se envió la solicitud de autorización de la partida de capítulo 1000 ante cabeza de sector, con la finalidad que se gestione la validación ante la CISCMRDE. <b>Anexo 3</b>
S.O./LIX/15/1	26/06/2015	Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, se declara Quórum Legal en la LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.	CONCLUIDO		El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**  
**LX SESIÓN ORDINARIA**  
**PERÍODO ABRIL-JUNIO DE 2015**  
**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**



**UCEEP-04**

SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/2	26/06/2015	Aprobación del Orden del Día. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:	CONCLUIDO		El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/3	26/06/2015	Aprobación del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del 7 de febrero de 2015 y del Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobada el Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/14) del 09 de febrero de 2015.	CONCLUIDO		El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/4	26/06/2015	Aprobación del Acta de la LVIII Sesión Ordinaria (58ª SO/02/15) del 7 de febrero de 2015 y del Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobada el Acta de la XLVI Sesión Extraordinaria (46ª SE/03/15) del 28 de abril de 2015.	CONCLUIDO		El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/5	26/06/2015	Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2012. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2012.		INDEFINIDA	El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.

SESIÓN No. LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

**UCEEP-04**

FECHA: 30-JULIO-2015

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/6	26/06/2015	Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2013. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2013.		INDEFINIDA	El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/7	26/06/2015	Informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2014. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por aprobado el informe del Comisario Público, C.P. Fernando Barragán Pulido, al Dictamen del Auditor Externo al ejercicio fiscal 2014.		INDEFINIDA	El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/8	26/06/2015	Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2015.	CONCLUIDO		El presente acuerdo se presenta sólo de manera informativa.
S.O./LIX/15/9	26/06/2015	Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	INDEFINIDO	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.

SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

<b>UCEEP-04</b>
-----------------

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/10	26/06/2015	Informe de actividades correspondiente al período enero – marzo de 2015, que rinde el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Con fundamento en los artículos 8, fracción XI, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se aprueba el Informe de actividades correspondiente al período enero – marzo de 2015, que rinde el Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/11	26/06/2015	Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas correspondientes al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción I, inciso c), del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas correspondientes al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/12	26/06/2015	Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal correspondiente al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.



SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**UCEEP-04**

FECHA: **30-JULIO-2015**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/13	26/06/2015	Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al período al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/14	26/06/2015	Estados Financieros al mes de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción IV, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentados los Estados Financieros al mes de marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/15	26/06/2015	Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XX, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/16	26/06/2015	Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIII, 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se dan por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.

SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

**UCEEP-04**

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/17	26/06/2015	Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/18	26/06/2015	Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al periodo enero – marzo de 2015, así como de los ejercicios anteriores. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento correspondiente al período enero – marzo de 2015, así como de los ejercicios anteriores.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/19	26/06/2015	Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XXIV, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2015 del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.
S.O./LIX/15/20	26/06/2015	Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo correspondiente al periodo enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XIX, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LIX Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo correspondiente al período enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la información al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE**  
**LX SESIÓN ORDINARIA**  
**PERÍODO ABRIL-JUNIO DE 2015**  
**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**



SESIÓN No. **LX SESIÓN ORDINARIA (60a SO/06/15) DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
FECHA: **30-JULIO-2015**

<b>UCEEP-04</b>
-----------------

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
S.O./LIX/15/21	26/06/2015	Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo enero – marzo de 2015. Con fundamento en los artículos 8, fracción XVIII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 4 de julio de 2011, y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, de fecha 6 de junio de 2014 y publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014, en esta LXI Sesión Ordinaria (59ª SO/04/15) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo enero – marzo de 2015.	EN PROCESO	30/07/2015	En esta LX Sesión Ordinaria (60a SO/06/15) se presenta la informaición al 30 de junio de 2015. En virtud de lo anterior, se solicita la conclusión del presente acuerdo.